

Quaderno, N. 12

GM-MA 2.2  
CAJ 101  
DOC 135  
Fol. 2

Sueldos de los que se notaron los Sueldos de mensuales pagados a los officios de  
 ellas, desde el dia primero de Octubre de mil setecientos y cinco hasta treinta y  
 uno de Mayo de este proximo año de setecientos y cinquenta y seis q. aguenta  
 de diez Sueldos se han echo a los officios de Guerra con dar suertes q. se ha dado  
 el primero en el veinte y seis de Febrero en particular a los officios de Artilleria  
 y Infanteria y el segundo se repite y cinco de Junio aguenta de Julio de  
 dho año. en Coman a la Tripulacion de Guaximilian de dho Navio de guerra.

Sueldos pagados  
 a los officios de guerra

- Por la Carta N. 1.ª consta que el treinta y uno  
 de Octubre de este proximo año de mil setecientos y cinco  
 se pagaron a los officios de guerra q. en ella se expre-  
 san. Por tanto trece p. los Sueldos.  
 Correspondientes a dho mes ..... 2213
- Por la Carta N. 2.ª se pagaron a los officios de guerra  
 que en ella se expresan el treinta y uno de dho  
 año. Por tanto trece p. los Sueldos  
 Correspondientes a dho mes ..... 2213
- Por la Carta N. 3.ª se pagaron a los officios de guerra  
 q. en ella se expresan el treinta y uno de dho  
 año. Por tanto trece p. los Sueldos co-  
 rrespondientes a dho mes ..... 2213
- Por la Carta N. 4.ª se pagaron a los officios de guerra q. en  
 ella se expresan el treinta y uno de Mayo de  
 este proximo año de setecientos y cinco. Por  
 tanto quarenta y once p. los Sueldos  
 Correspondientes a dho mes ..... 2243
- Por la Carta N. 5.ª se pagaron a los officios de guerra  
 q. en ella se expresan el veinte y siete de Fe-  
 brero de dho año. Por tanto trece p. los Sueldos  
 Correspondientes a dho mes ..... 2213
- Por la Carta N. 6.ª se pagaron a los officios de guerra q.  
 en ella se expresan el treinta y uno de Mayo  
 de dho año. Por tanto trece p. los Sueldos Correspon-  
 dientes a dho mes ..... 2213

Folla Litta N. 7<sup>ta</sup> repagaron dlor offiz de illan 1730 8<sup>ta</sup>  
q enllave Coprevar el treinta de Abril de sto  
año de ventos tresep. p. las sueldos conres  
pondientes a dho mes

2213

Folla Litta N. 8<sup>ta</sup> repagaron dlor offiz de illan  
q enllave Coprevar el treinta de mayo de  
llave de sto año de ventos tresep. p. los su  
eldos conrepond. a dho mes

2213

1734

1734

Suplemento dlor  
offiz. de suavia

Folla Revto N. 1<sup>ta</sup> consta q. en veinte y dos  
declaro de Peter. cinquenta y seis de duplic  
non ag. de sus sueldos de Ther. de Harris  
y Andres de Ferruzza sienperros

2100

Folla R. N. 1<sup>ta</sup> consta q. en veinte y nueve de  
dho año de duplicacion aguenta de sus  
sueldos de Alexer de Fragata de illan dho  
una treinta p. para su succion en la enfer  
midad de que fallecio

2300

Folla R. N. 1<sup>ta</sup> consta q. en veinte y dos de illan  
de dho año de duplicacion sienp. aguenta  
de sus sueldos de Alexer de Fragata de illan  
de Romero

2100

Folla Revto N. 2<sup>ta</sup> consta q. en todo dia veinte  
y dos de marzo de dho año de duplicacion sienp  
ag. de sus sueldos de J. de illan de dho con  
tador de Harris

2100

Folla R. N. 1<sup>ta</sup> consta q. en el citado dia vein  
te y dos de marzo de dho año de duplicacion sien  
ta de cinquenta p. ag. de sus sueldos a J. de illan  
de dho Jaxarita Capellan del Navio de illan.

2150

1734

1734

20488

20484

Socorro a la tripulacion de guerra.

10

Por la Lista N. 14 consta q el veinte y seis de Febrero deste prez. año demil setec. cinq. y seis vedio el Socorro q contiene a los Indiv. rridus q Expressa dela Guarnicion del Harro de S. M. cuya suma es de trescientos y cinco p. 11

2350

Por la Lista N. 15 consta q de veinte y cinco del mes de Agosto de este año vedio el Socorro q contiene a los Indiv. duos q Expressa dela tripulacion de Guarnicion del Harro de S. M. cuya suma es de Dos mil quinientos y Catorce p.

20514

20864

20864

Por la treinta y seis que en conformidad del orden de S. M. se han contribuido a d. Pedro Freyre de la Plaza de Armas del Harro de S. M. para sueldo, para su diaria manutencion en los once meses q han corrido desde primero de Octubre de mil setec. cinq. y cinco hasta treinta y seis del mes de setiembre de este prez. año de setec. Cinq. y seis q importa trescientos y once y siete p. consta el Rembo N. 16.

2330

50678

Mano firmada de N. de S. M. J. Co. Ramirez de Arellano

3